OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración

337.ª reunión, Ginebra, 24 de octubre – 7 de noviembre de 2019 **GB.337/INS/12/5**

Sección Institucional **INS**

Fecha: 3 de octubre de 2019
Original: inglés

DUODÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Quinto informe complementario: Nombramiento de un Subdirector General

1. De conformidad con el Estatuto del Personal, los nombramientos de Subdirectores Generales deben ser efectuados por el Director General, previa consulta con la Mesa del Consejo de Administración. Al entrar a desempeñar sus funciones, los Subdirectores Generales deben hacer y firmar la preceptiva declaración de lealtad ante el Consejo de Administración reunido en sesión pública.

2. Después de haber consultado debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, el Director General nombró al Sr. Vinícius Carvalho Pinheiro (Brasil) Director Regional para América Latina y el Caribe con el grado de Subdirector General, con efecto a partir del 15 de enero de 2020.

3. Se comunica este nombramiento al Consejo de Administración a título informativo. En la hoja que acompaña el presente documento se reseñan las calificaciones y actividades anteriores del Sr. Vinícius Carvalho Pinheiro.

Proyecto de resultado

4. ***El Consejo de Administración toma nota de que el Director General, tras haber consultado debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, nombra al Sr. Vinícius Carvalho Pinheiro Director Regional para América Latina y el Caribe con el grado de Subdirector General, con efecto a partir del 15 de enero de 2020. El Sr. Carvalho Pinheiro hace y firma la preceptiva declaración de lealtad, de conformidad con el artículo 1.4, b), del Estatuto del Personal de la OIT.***

Para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT, los documentos del Consejo de Administración que se publican antes o después de las reuniones no se imprimen. Solo se imprimen en tiradas limitadas y se distribuyen a los miembros del Consejo de Administración los documentos elaborados durante las reuniones. Todos los documentos del Consejo de Administración pueden consultarse en www.ilo.org/gb.

Anexo

Sr. Vinícius Carvalho Pinheiro (Brasil)

Es nombrado Director Regional para América Latina y el Caribe en Lima y ascendido al grado de Subdirector General con efecto a partir del 15 de enero de 2020. Su ascenso anterior, al grado D.1, fue comunicado al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2012.

El Sr. Pinheiro nació en Brasil en 1971, es economista y posee un Máster en Ciencias Políticas por la Universidad de Brasilia. Se especializó en administración pública y políticas públicas en la Escuela Nacional de Administración Pública (Brasilia), así como en la evaluación de programas y proyectos sociales en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Santiago de Chile). Entre 1994 y 1996 fue profesor en el Departamento de Economía de la Universidad de Brasilia y es autor de varios artículos sobre las pensiones y la protección social.

El Sr. Pinheiro se incorporó a la OIT en 2005 como responsable del Programa de Protección Social del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. En 2007 fue transferido al Departamento de Seguridad Social para prestar apoyo en la ejecución de actividades de formación y creación de capacidad y asumir la función de coordinador en materia de seguridad social para la región de América Latina y el Caribe. Entre 2009 y 2012 trabajó como Consejero Principal del Director General. En dicho cargo, sus diversas actividades y funciones se centraron en cuestiones relativas al Sector de Protección Social y al G-20. En particular, actuó como representante de la OIT en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 y facilitó la participación de la OIT en el proceso general del G-20. También actuó como Secretario Ejecutivo del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social, presidido por la Sra. Michelle Bachelet, y coordinó el equipo de redacción del informe de dicho Grupo, titulado *Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva*. Asimismo, fue el punto focal de la Oficina del Director General para las relaciones con la entonces Oficina para la Igualdad de Género y con la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, así como para los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

En febrero de 2016, el Sr. Pinheiro fue nombrado Representante Especial de la OIT ante las Naciones Unidas y Director de la Oficina de la OIT para las Naciones Unidas en Nueva York. Desde dicho cargo, lideró las tareas de promoción de las prioridades de la OIT en el sistema multilateral influyendo en el proceso de establecimiento de la agenda internacional y en los resultados principales de las Naciones Unidas, movilizando recursos y promoviendo alianzas, y mejorando el posicionamiento estratégico de la OIT en los procesos intergubernamentales e interinstitucionales, en particular la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 y la reforma de las Naciones Unidas.

Antes de incorporarse a la OIT, de 1999 a 2002 el Sr. Pinheiro fue Secretario Nacional del Ministerio de Seguridad Social del Brasil, en calidad de lo cual estuvo a cargo del diseño y la puesta en marcha de la reforma nacional de las pensiones, que incluía medidas encaminadas a ampliar la cobertura y a reforzar el régimen de protección social. Durante ese período también actuó en calidad de Viceministro y Ministro en funciones de Seguridad Social, así como de Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Social, integrado por representantes del Gobierno, los empleadores, los trabajadores y los jubilados. En 2001 fue nombrado Vicepresidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con sede en Ciudad de México. Entre 2002 y 2005 trabajó como experto superior en pensiones en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y prestó servicios de consultoría al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Mundial en relación con proyectos desplegados en África y América Latina.